



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de junio de 2013.

Acta N°42

Resol. N°6

Exp. 2013-25-1-002347
dbh

VISTO: Que el próximo 27 de junio del corriente se cumplen cuarenta años del último golpe de estado en nuestro país.

CONSIDERANDO: Que se entiende necesario recordar dicho acontecimiento ayudando a revalorizar desde la reflexión, el sistema democrático de gobierno y sus principios, valores y procedimientos.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

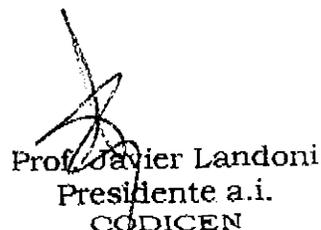
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Disponer que el próximo 27 de junio de 2013, en todas las instituciones educativas dependientes de la ANEP se destine, en cada grupo, una clase al análisis y reflexión sobre el "golpe de estado" ocurrido ese día hace cuarenta años.

2) Establecer que dicha clase deberá abordar el mencionado hecho histórico desde una expresividad adecuada al nivel de la población estudiantil a la que va dirigida, reflexionar sobre sus consecuencias en aspectos que trasciendan lo estrictamente político y militar, incluyendo, entre otros, lo social, lo educativo, lo cultural y lo económico. Asimismo, se deberá apuntar a revalorizar, desde la reflexión, el sistema democrático de gobierno, sus principios, valores y procedimientos, como una construcción histórica cuyo mantenimiento y desarrollo depende de la participación activa y permanente de la ciudadanía, jerarquizando el papel que los partidos, movimientos sociales y movilización ciudadana jugó en el proceso de recuperación democrática.

Comuníquese a los Consejos Desconcentrados a los efectos dispuestos. Cumplido archívese sin perjuicio.


ESC. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN


Prof. Javier Landoni
Presidente a.i.
CODICEN